

First Onsite Property Restoration

SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR - DECLARACIONES Y GARANTÍAS

Por el presente el Subcontratista / Proveedor certifica que cumple todas las leyes aplicables estatales y federales de salarios y horarios y otras leyes de empleo aplicables al estado donde está ubicado el proyecto, y que:

- pagará a los empleados por todo el tiempo trabajado, inclusive el tiempo de viaje indemnizable, y prohibirá el trabajo sin horario fijo
- calculará salarios cumpliendo las leyes aplicables de horas extraordinarias
- hará cumplir las políticas y prácticas correspondientes de comida, descanso y recuperación por calor, inclusive el pago de primas por descansos perdidos o no conformes según lo requiera la ley
- mantendrá todos los registros de nómina necesarios conforme a la ley estatal aplicable, inclusive los registros de horario de inicio y final de turnos y períodos de comida
- entregará a los empleados recibos de sueldo conformes a la ley estatal aplicable
- cumplirá la ley estatal aplicable con respecto a todo uso de tarjetas de depósito directo y pago
- pagará a los empleados todos los sueldos puntualmente, inclusive al final del período de nómina y en el momento del cese o renuncia
- no realizará pago alguno de sueldos o bonificaciones en efectivo
- reembolsará todos los gastos comerciales en los que se haya incurrido adecuadamente por cheque
- se asegurará de que todo plan de precio unitario cumpla la ley estatal aplicable e incluya el pago de períodos no productivos
- clasificará adecuadamente a sus empleados como exentos o no exentos conforme a la ley estatal y federal
- se asegurará de que sus contratistas independientes estén clasificados de manera adecuada conforme a la ley federal y estatal
- implementará políticas contra el acoso, la discriminación y el maltrato, y se asegurará de capacitar a sus gerentes y/o empleados de supervisión conforme a la ley estatal
- brindará las políticas, inclusive de comidas y descansos, fuera de horario y políticas contra el acoso a sus empleados en inglés y español
- brindará licencia por enfermedad adecuada conforme a la ley estatal y federal

El Subcontratista / Proveedor declara que actualmente no está, ni en los últimos cinco (5) años ha estado, sujeto a ningún litigio por salarios y horarios.

El subcontratista / Proveedor reconoce que las declaraciones y garantías anteriores son veraces y precisas y reconoce además que cualquier reclamo contra la plataforma de empresas de First Onsite Property Restoration (Interstate Restoration, LLC, Interstate Restoration Hawaii, LLC, Perfection Property Restoration, Inc., Rolyn, LLC, Super Restoration Service Co., LLC, Trilink Restoration Services, LLC y cualquier adquisición futura) derivadas de o relacionadas con las prácticas anteriores están sujetas a la "Indemnización" del Acuerdo Marco de Servicios.